

Términos de Referencia (TDR)

CONSULTORÍA: Evaluación final “Proyecto de Fortalecimiento Empresarial y Comercial de pequeñas organizaciones de la Sierra de Los Cuchumatanes, Sierra de Las Minas y Bocas del Polochic”

Posición:	Empresa Consultora o Consultor Individual
Periodo de ejecución:	01 de julio al 14 de septiembre de 2021
Nivel de esfuerzo:	2.5 meses
Lugar de ejecución:	Sierra de los Cuchumatanes, Huehuetenango, Sierra de las Minas y Bocas del Polochic, en el área de Alta Verapaz, El Progreso e Izabal.

I. Introducción

La Asociación de organizaciones de los Cuchumatanes a través del convenio marco de cooperación LA/2018/ 398-232, suscrito con Unión Europea y la ASOCUCH en contexto con el consorcio ASOCUCH-Fundación Oro verde-APODIP; del proyecto: “Fortalecimiento empresarial y comercial de pequeñas organizaciones de productores de la Sierra de los Cuchumatanes, Sierra de las Minas y Bocas Polochic”, ejecuta acciones con el objetivo de fortalecer la competitividad de las Mipymes y asociaciones de productores ubicadas en áreas protegidas y áreas de protección especial, contribuyendo a la reducción de la pobreza, de la inequidad y la sostenibilidad ambiental.

El Proyecto inició en julio de 2018 y tiene previsto finalizar en septiembre de 2021, los resultados que se desean alcanzar durante este período son: El entorno empresarial de las agrupaciones de productores en áreas protegidas de protección especial está fortalecido; los procesos de producción, manejo post cosecha y valor agregado de las cadenas de valor de las organizaciones de productores son fortalecidas; a nivel nacional e internacional, los procesos de comercialización de las asociaciones de productores están fortalecidos; el liderazgo de las mujeres y de los jóvenes está fortalecido entre las asociaciones de productores; la procedencia de los productos

agropecuarios y forestales es monitoreado a través de herramientas tecnológicas que aseguran su sostenibilidad social y ambiental; se realiza incidencia política sobre normativas legales para la producción y comercialización de productos provenientes de áreas protegidas y de protección especial.

En el contexto anterior es necesaria la realización de una Consultoría a través de la cual se pueda hacer una evaluación final del Proyecto, que permita determinar el nivel de avance o logro de los diferentes indicadores de impacto y de las cinco repercusiones, tomando como referencia los datos de la línea de base.

II. Antecedentes de la Consultoría

En enero del 2018, se inició con la gestión de un fondo de apoyo para fortalecer la competitividad y capacidad comercial de las MIPYMES y asociaciones de productores ubicados en áreas protegidas y áreas de protección especial, contribuyendo a la reducción de la pobreza, de la inequidad y a la sostenibilidad ambiental.

El objetivo global de impacto al cual contribuyen las acciones del proyecto es el Fortalecimiento de la competitividad de las Mipymes y asociaciones de productores ubicados en áreas protegidas y áreas de protección especial, contribuyendo a la reducción de la pobreza, de la inequidad y a la sostenibilidad ambiental.

A este objetivo global se contribuye por medio de acciones ejecutadas en el marco de cinco objetivos específicos o repercusiones, y luego de 2 años y 9 meses de ejecución, es de suma importancia conocer los avances alcanzados por el proyecto, basados en el marco lógico, los objetivos establecidos y los valores reportados en la línea de base, siendo necesaria la realización de una evaluación final de ejecución del mismo, a través de la cual se pueda conocer el desarrollo de los procesos y acciones implementadas.

Es importante que la evaluación final del proyecto, sea un instrumento que permita analizar el proceso desarrollado, así como las actividades realizadas para el logro de los objetivos durante el período comprendido entre julio de 2018 al 31 de mayo de 2021. En términos generales la evaluación final deberá buscar establecer en base a las consultas realizadas y la documentación revisada, la relevancia, efectividad,

eficiencia, impactos y sostenibilidad del proyecto a la luz de los procesos, actividades y resultados obtenidos. Además, la evaluación final deberá revisar la eficiencia en el uso del presupuesto, determinando finalmente el nivel de logro de los objetivos y el cumplimiento tanto en cantidad como en calidad a nivel de los diferentes indicadores del Proyecto.

III. Objetivo de la consultoría

A. Objetivo General

Determinar el nivel de avance en el cumplimiento del impacto y repercusiones del proyecto de manera sistemática y objetiva en su etapa final e identificar las transformaciones y bienestar de las familias y Mipymes involucradas en la acción.

B. Objetivos específicos

1. Establecer el valor final de los indicadores a nivel de impacto, repercusiones y realizaciones del Proyecto, en el periodo de ejecución.
2. Medir el grado de eficacia y eficiencia del proyecto, eficacia como capacidad de las actividades desarrolladas para lograr los objetivos planteados; y eficiencia como relación entre los bienes y/o servicios finales y los recursos utilizados para su ejecución.
3. Determinar las razones o causas del éxito a fracaso de las acciones implementadas por el proyecto.
4. Establecer otros efectos o consecuencias generados por la ejecución del Proyecto, que no fueron previstos inicialmente.

IV. Descripción del tipo de Evaluación

Tipo de evaluación	Final
Alcance	Todas las actividades en el ámbito del proyecto enmarcadas en el Fortalecimiento empresarial y Comercial MIPYMES, Asociaciones y Cooperativas beneficiarias. Deberá evaluarse el objetivo global, las 5 repercusiones y sus correspondientes realizaciones establecidas en el marco lógico de la propuesta.

Alcance geográfico	Departamentos y comunidades donde se implementó la iniciativa como lo constituyen: Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal y el Progreso.
Periodo a evaluar	Todo el periodo de tiempo de la acción, desde la firma del Contrato de subvención con la Delegación de la Unión Europea hasta el momento de la evaluación.

4.1 Propósito de la Evaluación

La evaluación sistemática y oportuna del proyecto y actividades es una clara prioridad¹ de la Comisión Europea². El objetivo de las evaluaciones es hacer un balance de los logros, de la calidad y de los resultados³ de las Acciones, en el contexto de una estrategia de cooperación en constante evolución que se basa cada vez más en enfoques orientados a los resultados y a la contribución a la aplicación de los ODS.⁴

Desde esta perspectiva, las evaluaciones deben buscar pruebas de porqué, cuáles y cómo estos resultados están vinculados a la intervención de la UE e identificar los factores fundamentales que motivan o dificultan los avances.

La evaluación deberá permitir la comprensión de la relación de causa-efecto entre las actividades, los efectos directos y los impactos. Las evaluaciones deberán contribuir a la rendición de cuentas, la toma de decisiones, el aprendizaje y la mejora de la gestión.

El principal objetivo de esta evaluación es suministrar a los servicios competentes de la Unión Europea y las partes interesadas:

- una valoración general e independiente de la ejecución del programa de apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas, centrándose especialmente en sus resultados intermedios comparados con sus objetivos, y las razones de esos resultados;
- las principales enseñanzas, conclusiones y recomendaciones analizando cómo va la acción hasta el momento de la evaluación (en cuanto al logro de los objetivos y

¹COM (2013) 686 final “Fortalecer los cimientos de la regulación inteligente –mejorar la evaluación” - http://ec.europa.eu/smart-regulation/docs/com_2013_686_en.pdf; Reglamento financiero de la UE (art 27); Reglamento (EC) N°1905/2006; Reglamento (EC) N° 1889/2006; Reglamento (EC) N° 1638/2006; Reglamento (EC) N° 1717/2006; Reglamento del Consejo (EC) N° 215/2008

²SEC (2007)213 "Responder a necesidades estratégicas: Reforzar el uso de la evaluación", http://ec.europa.eu/smart-regulation/evaluation/docs/eval_comm_sec_2007_213_en.pdf; SWD (2015)111 “Pautas para una mejor regulación”, http://ec.europa.eu/smart-regulation/guidelines/docs/swd_br_guidelines_en.pdf; COM(2017) 651 final ‘Completar la agenda de una mejor regulación: Mejores soluciones para mejores resultados’, https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/completing-the-better-regulation-agenda-better-solutions-for-better-results_en.pdf

³ Se refiere al conjunto de las cadenas de resultados, incluyendo productos, efectos directos e impactos. Ver. Reglamento (UE) N° 236/2014 “Por el que se establecen normas y procedimientos de ejecución comunes de los instrumentos de la Unión para la financiación de la acción exterior” - https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/near/files/pdf/financial_assistance/ipa/2014/236-2014_cir.pdf.

⁴ Nuevo Consenso europeo para el desarrollo 'Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro', Diario Oficial del 30 de junio de 2017. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=OJ:C:2017:210:TOC>

resultados previstos) con vistas a mejorar las acciones, la organización y la coordinación para el cumplimiento de los objetivos.

En particular, esta evaluación tendrá como objetivo entender el desempeño de la Acción, sus factores determinantes y los que impidieron obtener los resultados deseados, y así poder adecuar futuros diseños o realizar modificaciones en base a dichos factores, de igual manera identificar las áreas de éxito para fortalecerlas, extenderlas o replicar los métodos al origen del éxito. Considerando la complejidad del proyecto, será importante evaluar como los diferentes componentes se completan o si existen sinergias añadiendo valor al conjunto de actividades.

Los principales usuarios de esta evaluación serán el Gobierno de la Republica de Guatemala a través de sus Ministerios de Economía, Salud, Agricultura y Ganadería, las diferentes instituciones del Sistema nacional de Calidad, las Instituciones beneficiarias de la subvención y sus beneficiarios finales y la Delegación de la Unión Europea en Guatemala.

4.2 Servicios requeridos

La evaluación examinará la Acción utilizando los cinco criterios de evaluación del CAD, a saber: pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad y perspectivas de impacto. Además, en la evaluación se analizarán dos criterios de evaluación específicos de la UE:

- el valor añadido de la UE (las ventajas adicionales que aporta la Acción en comparación con una intervención únicamente de los Estados Miembro);
- la coherencia interna de la Acción y la coherencia con la estrategia de cooperación de la Unión Europea en Guatemala y con otras políticas de la UE y acciones de los Estados Miembro.

Además, el equipo de evaluación tendrá que comprobar que se hayan tenido en cuenta las cuestiones de igualdad de género, medio ambiente y cambio climático; que los ODS importantes y sus interacciones hayan sido identificados; que el principio de no olvidar a nadie (Leave No-One Behind) y un enfoque basado en los derechos se hayan tenido en cuenta durante la identificación o formulación de documentos, y hasta qué punto se ven reflejadas en la aplicación, la gobernanza y el seguimiento de la Acción.

4.3 Fases de la evaluación, informes y otros documentos requeridos

El proceso de evaluación se realizará en cinco fases:

- Fase inicial
- Fase documental
- Fase de terreno
- Fase de síntesis
- Fase de difusión

Los entregables de cada fase deberán facilitarse al final de las fases correspondientes, tal y como aparece en el cuadro sinóptico siguiente:

Cuadro sinóptico

En el siguiente cuadro aparece una visión global de las principales actividades que se deben realizar en cada fase y una lista de los entregables que el equipo debe entregar, incluyendo las reuniones con el órgano de contratación. El contenido principal de cada entregable se detalla a continuación:

Fases de la evaluación	Actividades principales	Entregables y <i>reuniones</i>
<u>Fase inicial</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de documentos/información • Análisis de los antecedentes • Entrevistas iniciales • Análisis de las partes interesadas • Reconstrucción (o construcción, en su caso) de la lógica de Intervención y/o explicación de la teoría del cambio (basada en la documentación y las entrevistas disponibles) • Diseño de la metodología de evaluación (preguntas de evaluación con los criterios de valoración, los indicadores y los métodos de recogida y análisis de datos) y la matriz de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión inicial con ente contratante y el equipo técnico (puede ser por teleconferencia) • Informe inicial y Diapositivas de presentación de la fase inicial
<u>Fase documental</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis exhaustivo de los documentos (centrándose en los Puntos que deben examinarse) • Identificación de las brechas de información y de las hipótesis que deben ponerse a prueba en la fase de terreno. • Diseño metodológico de la Fase de terreno 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de las principales conclusiones
<u>Fase de terreno</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de información principal 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los principales resultados de la fase de terreno en

Fases de la evaluación	Actividades principales	Entregables y <i>reuniones</i>
	utilizando las técnicas más apropiadas. Recolección de información y análisis.	sesión informativa con el grupo de referencia y equipo técnico del proyecto.
<u>Fase de síntesis</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis final de las conclusiones (centrándose en los Puntos que deben examinarse) • Formular la apreciación global, las conclusiones y las recomendaciones Presentación de informes 	<ul style="list-style-type: none"> • Borrador de informe final • Informe final • Presentación de diapositivas • Reunión con el equipo técnico del proyecto y ASOCUCH
<u>Fase de difusión</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del seminario de presentación final 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de presentación final

Fase Inicial

El propósito de esta fase es estructurar la evaluación y definir los puntos principales. Esta fase comenzará con un estudio inicial de los antecedentes, realizado por los evaluadores y seguirá con una sesión de apertura por videoconferencia (la fase documental también se realizará por esta vía) entre la Unidad Técnica de ASOCUCH, equipo técnico del Proyecto y los evaluadores.

Se requiere la presencia del jefe del equipo de evaluadores durante medio día. Con esta reunión se espera obtener un entendimiento claro y común del alcance de la evaluación, de sus límites y de su viabilidad. Servirá para clarificar las expectativas sobre los resultados de la evaluación, la metodología a utilizar y, en su caso, para transmitir una información adicional pertinente o de última hora.

Así mismo, basándose en la lógica de Intervención, los evaluadores redactarán una explicación narrativa de la lógica de la Acción describiendo cómo se espera que los cambios ocurran durante la Acción a lo largo de la cadena de resultados, por ejemplo, la teoría del cambio. La explicación incluirá una apreciación de los datos en los que esta lógica se basa (especialmente entre los productos y los efectos directos, y entre los efectos directos y los impactos), y articulará los supuestos que deben cumplirse para que la Acción funcione; también identificará los factores que con mayor probabilidad obstruirán los cambios.

Basándose en la Lógica de Intervención y en la teoría del cambio, los evaluadores finalizarán i) los Puntos que deben examinarse con la definición de indicadores y criterios

de valoración, las fuentes y herramientas de recopilación de datos seleccionadas ii) la metodología de evaluación y iii) la planificación de las siguientes fases.

El enfoque metodológico se representará en una matriz de diseño de la evaluación⁵, que se incluirá en el informe inicial. La metodología de evaluación debe ser **sensible a las cuestiones de género, contemplar el uso de datos desglosados por sexo y edad y demostrar cómo las acciones han contribuido a avanzar en la igualdad de género.**

Las limitaciones actuales y futuras encontradas en el ejercicio de evaluación serán discutidas y las medidas de mitigación descritas en el informe inicial. Finalmente, en esta fase el plan de trabajo para todo el procedimiento de evaluación se presentará y aprobará; este plan deberá ser coherente con el propuesto en los TdR. Cualquier modificación deberá ser justificada y aprobada por el gestor de la evaluación.

Fase documental

En esta fase se lleva a cabo el análisis documental. El análisis deberá incluir un breve resumen de la literatura existente pertinente para la acción.

El análisis de los documentos pertinentes debe ser sistemático y reflejar la metodología desarrollada y aprobada durante la fase inicial.

Se pueden llevar a cabo entrevistas por teléfono con el Coordinador del Proyecto, con el task manager del proyecto en la Delegación de la UE en la Republica de Guatemala y los principales socios en Guatemala durante esta fase con el fin de apoyar el análisis de fuentes secundarias.

Las actividades de esta fase deben permitir llegar a respuestas preliminares para cada una de los Puntos que deben examinarse, que presenten la información ya recolectada y sus límites. También deben identificar los puntos que quedan por abordar y las hipótesis preliminares que se deben poner a prueba.

En esta fase, el equipo de evaluación debe, además, perfeccionar las herramientas de evaluación que utilizarán durante la fase de terreno y los preparativos ya efectuados y los que aún faltan para su organización, incluyendo una lista de las personas que serán entrevistadas, fechas e itinerarios de las visitas, y una distribución de tareas dentro del equipo.

Al final de la fase documental se preparará una presentación de diapositivas de las principales conclusiones.

⁵ La matriz de evaluación es una herramienta que sirve para estructurar el análisis de la evaluación (detallando los criterios de valoración y los indicadores de cada pregunta de evaluación). También sirve para adoptar el método más apropiado y factible para cada pregunta.

El equipo de evaluación realizará una presentación para el Equipo Técnico del proyecto, si procede, que tendrá lugar en Las Oficinas de Asocuch en Chiantla, Huehuetenango. Se requiere la presencia del jefe de equipo durante un día (sin contar el desplazamiento).

Fase de terreno

La fase de terreno comienza una vez que el responsable de la evaluación aprueba el informe inicial.

El propósito de la fase de terreno es validar / cambiar las respuestas preliminares que se establecieron durante la fase documental, y completar la información a través de investigación primaria.

En caso de que se perciba una divergencia importante respecto al plan de trabajo o al calendario convenido que pueda poner en peligro la calidad y la utilidad de la evaluación, o si no se respeta en final de validez del contrato, habrá que consultarlo inmediatamente con el Gestor de Evaluación y en lo referente a la validez del contrato, adoptar medidas correctoras.

En los primeros días de la fase de terreno, el equipo de evaluación deberá organizar una reunión informativa con el Coordinador del proyecto, Coordinador de Monitoreo y de ser necesario con el equipo técnico del proyecto.

Durante la fase de terreno, el equipo de evaluación deberá organizar los contactos y consultas adecuados, garantizando la participación de las diferentes partes interesadas, con las autoridades del gobierno a los niveles central y local y las agencias pertinentes. Durante toda la misión el equipo de evaluación debe emplear las fuentes de información más fiables y apropiadas, respetar los derechos de las personas para que puedan suministrar información de forma confidencial, y tener en cuenta las creencias y costumbres del entorno social y cultural local.

Al término de la fase de terreno, el equipo de evaluación deberá elaborar una síntesis de sus trabajos, analizar la fiabilidad y el alcance de la recopilación de información y presentar las apreciaciones preliminares en el marco de una reunión con la Unidad Técnica de ASOCUCH, Coordinadores de proyecto y Monitoreo y equipo técnico del proyecto.

Al final de la fase de terreno se presentarán los principales resultados de la fase de terreno en sesión informativa.

Fase de síntesis

Esta fase se centra en la preparación por parte del contratista de **dos documentos distintos: el resumen ejecutivo y el informe final**, cuya estructura se describe en el anexo I). Implica el análisis de la información recogida durante la fase documental y de

terreno, para así poder responder a las Preguntas de Evaluación y preparar la valoración general, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación.

El equipo de evaluación presentará en un único informe con anexos las constataciones, conclusiones y recomendaciones con arreglo a la estructura del anexo III; también se redactará un resumen ejecutivo por separado, en el formato obligatorio del módulo EVAL (ver anexo III).

El equipo de evaluación deberá asegurarse de que:

- Sus valoraciones son objetivas y equilibradas, sus afirmaciones exactas y basadas en evidencia, y sus recomendaciones realistas y claramente orientadas.
- En la redacción del informe, mencionarán claramente si los cambios se están llevando a cabo en la dirección deseada.
- Que el vocabulario utilizado, incluidas las abreviaturas, contempla la audiencia identificada.

El equipo de evaluación presentará y entregará el **borrador de informe final** ante el Equipo Técnico del proyecto para debatir hallazgos, conclusiones y las recomendaciones. Se requiere la presencia de todos los miembros del equipo durante al menos un día.

El responsable de evaluación reúne las observaciones de los miembros del Equipo Técnico y las envía al equipo de evaluación para la revisión del informe, junto con una primera versión de la plantilla de evaluación de calidad (QAG) que evalúa la calidad del proyecto de informe final. El contenido de la plantilla de evaluación de calidad se debatirá con el equipo de evaluación para comprobar si se requieren mejoras adicionales y el equipo de evaluación será invitado a comentar las conclusiones formuladas en la QAG (a través del módulo EVAL).

Luego, el equipo de evaluación finalizará el **informe final** y preparará un **resumen ejecutivo**, teniendo en cuenta las observaciones pertinentes. Los posibles problemas de calidad y los errores o problemas metodológicos deberán corregirse, mientras que las observaciones relacionadas con opiniones divergentes podrán ser aceptadas o rechazadas. En este último caso, el equipo de evaluación deberá justificar los motivos de su decisión por escrito. Una vez aprobado el informe, el resto de la evaluación actualizará la QAG y esta se enviará a los evaluadores a través del módulo EVAL.

Fase de difusión

Organización del seminario de presentación final con la participación de todas las entidades públicas y privadas involucradas en la implementación, y en cierta medida representantes de los beneficiarios finales del programa.

El informe final una vez aprobado deberá también ser multiplicado y distribuido a las Instituciones públicas y privadas aliados involucradas en la implementación (UE, MINECO, ASOCUCH y Mipymes beneficiarias).

V. Perfil de la empresa consultora o equipo consultor

A. Requerimiento General

- Equipo multidisciplinario con nivel de Licenciatura o Maestría, que posea la formación, capacidades y conocimientos necesarios para realizar la consultoría, considerando los objetivos planteados y con amplio conocimiento en la metodología de marco lógico.
- Experiencias en los temas de fortalecimiento empresarial y comercial; fortalecimiento organizacional; procesos productivos (agrícolas, pecuarios y recursos naturales), herramientas tecnológicas e infraestructura productiva, y normativas legales productivas en áreas protegidas.
- Mínimo 5 años de experiencia en la elaboración de estudios de línea base, evaluación de medio término o evaluaciones finales de programas y proyectos de cooperación.
- Será considerada una ventaja competitiva la experiencia en procesos de formulación, planificación, ejecución y/o evaluación de proyectos y la inclusión de mujeres dentro del equipo consultor.
- Amplio conocimiento del área de intervención del Proyecto: Sierra de los Cuchumatanes, Sierra de Las Minas y Bocas del Polochic.
- Conocimiento sobre las actividades productivas del área de intervención: café, ovinos, papa, miel, cacao, pesca artesanal, productos maderables y no maderables.

VI. Principales Actividades

- a. Reuniones de coordinación y planificación con el Coordinador de Monitoreo y Evaluación y Coordinador del Proyecto.
- b. Reuniones de coordinación y planificación con el equipo técnico del proyecto, en las áreas de intervención: Sierra de Los Cuchumatanes, Sierra de Las Minas y Bocas del Polochic.

- c. Realizar las visitas de campo al área del Proyecto, para obtener la información sobre las acciones y procesos encaminadas en el desarrollo del proyecto.
- d. Recopilación, análisis y sistematización de información secundaria, externa e interna
- e. Determinación y selección de la muestra, por medio de la fórmula de poblaciones finitas, con al menos el 95% de confianza y 5% de error.
- f. Elaboración y validación de instrumentos de investigación.
- g. Recopilación de información primaria con los beneficiarios directos de la acción.
- h. De ser necesario realizar grupos focales con los beneficiarios para la recopilación de información cualitativa en función a los indicadores.
- i. Elaborar informe técnico del proceso de desarrollo del proyecto en el campo de las actividades y procesos realizados.
- j. Realizar las consultas de información relevante existente, que sirvan de base para la sustentación del informe técnico de evaluación.
- k. Revisar los medios o fuentes de verificación de cada una de las actividades reportadas que sustenten su ejecución.

VII. Entregables

La empresa consultora o equipo consultor deberá entregar debidamente documentados los procesos de evaluación final del proyecto, y los siguientes productos:

- Plan de trabajo de la Consultoría.
- Plan de análisis de los indicadores y de los resultados.
- Base de datos del cálculo de indicadores del proyecto.
- Documento con los hallazgos encontrados de los principales avances e impactos del Proyecto Fortalecimiento empresarial y comercial de pequeñas organizaciones de productores de la Sierra de los Cuchumatanes, Sierra de las Minas y Bocas Polochic, determinando las razones o causas del éxito a fracaso de las acciones implementadas.
- El documento final deberá contener un capítulo que valore la conveniencia de ejecutar en el futuro algún proyecto similar en la misma u otra área de incidencia, estableciendo además otros efectos o consecuencias generadas que no fueron previstos.

- Fotografías y documentos generados como medio de verificación.

La empresa consultora o el equipo consultor, deberá entregar a ASOCUCH, 3 copias originales de los productos generados y un CD con copia electrónica correspondiente.

Los documentos o productos generados deberán reunir las calidades necesarias para lo cual deberán ser aprobados luego de su revisión por parte de ASOCUCH.

Los entregables deberán ser presentados en la sede de la Asociación de Organizaciones de Los Cuchumatanes –ASOCUCH-, ubicada en la 9a. Av. 7-82 Zona 1, Chiantla, Huehuetenango.

VIII. Reportaje

La empresa consultora o equipo consultor, informará directamente al Coordinador de Monitoreo y Evaluación del Proyecto “Fortalecimiento empresarial y comercial de pequeñas organizaciones de productores de La Sierra de los Cuchumatanes, Sierra de Las Minas y Bocas Polochic”.

IX. Documentos a presentar

- Propuesta técnica y económica para la ejecución de la Consultoría, incluyendo el plan de análisis de indicadores y resultados
- CV de la empresa Consultora o de los integrantes del equipo consultor
- Copia de la patente de comercio y de sociedad cuando aplique.
- Copia del nombramiento del representante legal (para contratos), cuando aplique.
- Copia del documento de identidad del representante legal o consultor titular de la consultoría.
- Registro Tributario Unificado (RTU) de la empresa consultora o consultor (a) titular.
- Fotocopia de factura.
- Al menos una referencia de trabajos anteriores (preferiblemente similares al que será contratado por ASOCUCH).

X. Forma de pago

El valor de la consultoría será pagado en moneda local (Quetzales) y en la modalidad de servicios profesionales, contra presentación de la factura correspondiente y en base a los desembolsos siguientes:

Primer pago	30% a la firma del contrato y presentación del plan de trabajo, incluyendo plan de análisis de indicadores y resultados, el cronograma y metodología (instrumentos de investigación), previo dictamen y aprobación del Coordinador de Monitoreo y Evaluación; y Coordinador del Proyecto.
Segundo pago	30% a la entrega del primer borrador del Documento con los hallazgos encontrados de los principales avances e impactos del Proyecto (entregable a 60 días después de la firma del contrato), previo dictamen y aprobación del Coordinador de Monitoreo y Evaluación; y Coordinador del Proyecto.
Tercer pago	40% a la entrega de los documentos finales (Documento de Hallazgos, Documento de Estrategia Base de datos cálculo de indicadores) aprobados (90 días después de la firma del contrato), previo dictamen y aprobación del Coordinador de Monitoreo y Evaluación; y Coordinador del Proyecto.

XI. CONSULTAS:

Los oferentes podrán hacer sus consultas a la unidad de compras de la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes al correo asocuchcompras@gmail.com ; las cuales deben de plantearse como máximo 4 días después de emitida la convocatoria a presentar ofertas.

XII. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deben de ser enviadas al correo asocuchcompras@gmail.com a más tardar el día lunes 18 de junio de 2021, antes de las 17:00 Horas, indicando en asunto lo siguiente: **Evaluación Final de Proyecto.**

Anexo I: Estructura del Informe Final y del Resumen

El licitador aportará, subiéndolos preferiblemente al **módulo EVAL**, **dos documentos distintos: el informe final y el resumen ejecutivo**. Ambos deben ser coherentes, concisos y claros y no deberán contener errores lingüísticos ni en su versión original ni en su traducción, si estuviera prevista.

El informe final no debe superar el número de páginas indicado en el capítulo 6. La información adicional acerca de los antecedentes de la Acción, la descripción de la metodología y el análisis de las constataciones deben ir como anexos al texto principal.

La presentación debe estar correctamente espaciada y es muy aconsejable utilizar cuadros y gráficos claros y párrafos cortos.

En la portada del informe final figurará el siguiente texto:

” La presente evaluación ha sido financiada y supervisada por la Comisión Europea, y es presentada por [nombre de la empresa consultora]. El informe no refleja necesariamente las ideas u opiniones de la Comisión”.

Resumen ejecutivo

El resumen ejecutivo es un documento breve, riguroso, independiente y sin florituras. Deberá centrarse en el objeto o los temas fundamentales de la evaluación, describir los puntos analíticos más sobresalientes e indicar claramente las principales conclusiones, enseñanzas a extraer y recomendaciones específicas. Será redactado en el formato específico previsto en el módulo EVAL.

Los apartados principales del informe de evaluación deben ser:

1. Introducción

La introducción consistirá en una descripción de la Acción, de los antecedentes pertinentes del país, de la región o del sector, y de la evaluación, que proporcione al lector una explicación metodológica suficiente para que este pueda evaluar la credibilidad de las conclusiones y, en su caso, reconocer sus limitaciones o deficiencias.

2. Respuestas a las preguntas / Resultados

Un capítulo dedicado a las respuestas a los puntos que deben examinarse, apoyadas en las pruebas y razonamientos utilizados.

3. Valoración global (opcional)

En este capítulo se condensarán en una valoración general de la Acción todas las respuestas a los puntos que deben examinarse. La estructura detallada de la evaluación global deberá perfilarse durante el proceso

de evaluación. El capítulo correspondiente deberá integrar todos los resultados, conclusiones y enseñanzas, reflejando su importancia y facilitando su lectura. La estructura no se basará en las preguntas de evaluación, ni en el marco lógico, ni en los criterios de evaluación.

4. Conclusiones y recomendaciones

4.1 Lecciones aprendidas

Las lecciones aprendidas generalizan los resultados y traducen la experiencia pasada en conocimientos pertinentes que apoyarán la toma de decisiones, mejorarán las prestaciones y favorecerán la obtención de mejores resultados. Lo idóneo sería que respaldaran el trabajo de las instituciones afectadas, tanto europeas como socias.

4.2 Conclusiones

En este capítulo encontrarán las conclusiones de la evaluación, organizadas por criterios de evaluación. Para facilitar la comunicación de los mensajes de evaluación dirigidos a la Comisión, se puede presentar un cuadro que clasifique las conclusiones por orden de importancia, o un apartado o subcapítulo con las tres o cuatro principales conclusiones, organizadas por orden de importancia y evitando la repetición.

4.3 Recomendaciones

Las recomendaciones tendrán por objeto mejorar o reformar la Acción en el marco del ciclo en curso, o preparar el diseño de una nueva Acción con vistas al próximo ciclo.

Las recomendaciones deberán agruparse y clasificarse por orden de prioridad e ir cuidadosamente dirigidas a la audiencia adecuada a todos los niveles, en particular teniendo en cuenta la estructura de la Comisión europea.

5. Anexos del informe

El informe deberá incluir los siguientes anexos:

- los términos de referencia de la evaluación.
- Los nombres de los evaluadores (deberán aportarse los currículums vitae, resumidos y limitados a una página por persona).
- Una descripción detallada del método de evaluación, que incluya: las opciones elegidas, las dificultades encontradas y las limitaciones; y detalles sobre las herramientas y análisis.
- La matriz de la evaluación
- Las matrices de la lógica de la intervención / del marco lógico (previstas o reales y mejoradas o actualizadas).
- Mapa(s) geográfico(s) pertinente(s) del lugar donde se llevó a cabo la Acción
- Una lista de las personas/organizaciones consultadas.
- La bibliografía y la documentación consultadas.
- Otros anexos técnicos (por ejemplo, análisis estadísticos, índices y cifras, matrices de pruebas, bases de datos) cuando sea pertinente.
- Respuesta detallada a las preguntas de evaluación, los criterios de valoración y los indicadores.

Anexo II: Plan de trabajo

Los licitadores deben incluir este anexo en su organización y metodología específicas de las que formará parte integral. Los licitadores pueden añadir todas las filas y columnas que deseen. Las fases de la evaluación deben reflejar las indicadas en el presente términos de referencia.

		Duración indicativa en días de trabajo ⁶		
Actividad	Lugar	Jefe de equipo	Evaluador...	Fechas indicativas
Fase inicial: total en días				
•				
•				
Fase documental: total en días				
•				
•				
Fase de terreno: total en días				
•				
•				
Fase de síntesis: total en días				
•				
•				
Fase de difusión: total en días				
•				
•				
TOTAL, en días de trabajo (máximo)				

⁶ Añadir una columna para cada evaluador

Anexo III: Plantilla de evaluación de la calidad

La calidad del informe final será valorada por el responsable de evaluación (después de presentar los borradores del informe y del resumen) con ayuda de la plantilla de evaluación siguiente, incluida en el módulo **EVAL**; la plantilla se compartirá con el equipo de evaluación, que podrá añadirle sus comentarios.

Evaluación de la acción (Proyecto/Programa) –Plantilla de evaluación de la calidad del Informe final

Datos de la evaluación			
Título de la evaluación			
Evaluación gestionada por		Tipo de evaluación	
Ref. CRIS del contrato de evaluación		Ref. EVAL	
Presupuesto de la evaluación			
DUE/Unidad encargada		Responsable de la evaluación	
Fechas de la evaluación	Inicio:	Fin:	
Fecha del borrador de informe final		Fecha de respuesta de los servicios	
Comentarios			
Datos del proyecto			
Principal proyecto evaluado			
CRIS # del (de los) proyecto(s) evaluado(s)			
Sector CAD			
Detalles del licitador			
Jefe del equipo de evaluación		Licitador de la evaluación	
Experto(s) evaluadores(s)			

Leyenda: resultados y significado

Muy bien: criterios totalmente cubiertos de una manera clara y original

Bien: criterios cubiertos

Débil: criterios parcialmente cubiertos

Muy débil: criterios no cubiertos en su conjunto

El informe de evaluación se valora así

1. Claridad del informe

Este criterio analiza hasta qué punto el resumen y el informe final:

- Son fácilmente legibles, comprensibles y accesibles a los lectores destinatarios pertinentes
- Subrayan los mensajes fundamentales
- La longitud de los diferentes capítulos y anexos del informe están bien equilibrados
- Contienen gráficos, cuadros y diagramas necesarios para facilitar la comprensión
- Contiene una lista de abreviaturas (solamente el informe)
- Evitan repeticiones innecesarias
- Han pasado por una revisión *lingüística* para eliminar frases poco claras y faltas de ortografía o de gramática
- El resumen es un resumen adecuado del informe completo y un documento independiente



Fuerzas	Debilidades	Puntuación
Comentarios del licitador	Comentarios del licitador	Comentarios del licitador

2. Fiabilidad de los datos y solidez de las pruebas

Este criterio analiza hasta qué punto:

- Los datos /pruebas se han recogido conforme a la metodología
- El informe toma en cuenta, si procede, las pruebas que derivan de estudios, informes de supervisión y/o de evaluación de la UE y/o de otro socio pertinente
- El informe contiene una descripción clara de los límites de las pruebas, del riesgo de parcialidad y de las medidas atenuantes





Fuerzas	Debilidades	Puntuación
Comentarios del licitador	Comentarios del licitador	Comentarios del licitador


3. Validez de los resultados

Este criterio analiza hasta qué punto:

- Los resultados derivan de las pruebas recogidas
- Los resultados valoran todos los criterios de evaluación elegidos



<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados derivan de una triangulación adecuada de las distintas fuentes, claramente identificadas • En la valoración de la intervención de la UE, los resultados describen y explican las principales relaciones causa/efecto entre entregables, resultados e impactos • El análisis de las pruebas es exhaustivo y toma en cuenta los factores contextuales y externos 		
Fuerzas	Debilidades	Puntuación
Comentarios del licitador	Comentarios del licitador	
4. Validez de las conclusiones		
<p>Este criterio analiza hasta qué punto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las conclusiones se vinculan lógicamente a los resultados y van más allá para ofrecer un análisis completo • Las conclusiones abordan correctamente los criterios de evaluación elegidos y todas las preguntas de evaluación, incluido su aspecto transversal • Las conclusiones tienen en cuenta a todos los colectivos de las partes interesadas de la evaluación • Las conclusiones son coherentes y equilibradas (es decir, si presentan una imagen verídica tanto de las fuerzas como de las debilidades) y no contienen consideraciones personales o políticas • (Si procede) si el informe indica cuándo los resultados son insuficientes para sacar conclusiones sobre algún tema específico 		
		
Fuerzas	Debilidades	Puntuación
Comentarios del licitador	Comentarios del licitador	
5. Utilidad de las recomendaciones		
<p>Este criterio analiza hasta qué punto las recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Están claramente vinculadas y derivan de las conclusiones • Son concretas, factibles y realistas • Se dirigen a destinatarios específicos • Están agrupadas (si procede), clasificadas según su prioridad y conllevan plazos si es posible • (Si procede) aportan información para la estrategia de salida de la Acción, su sostenibilidad posterior o para ajustar el diseño o los planes de la Acción 		
		
Fuerzas	Debilidades	Puntuación

Comentarios del licitador	Comentarios del licitador	
6. Idoneidad del análisis de las lecciones aprendidas (si lo pide el TdR o si lo incluyen los evaluadores)		
Este criterio se evaluará únicamente si es un requisito del TdR o si lo incluyen los evaluadores y no tiene puntuación. Analiza en qué medida:		
<ul style="list-style-type: none"> Las enseñanzas han sido identificadas En su caso, si se han generalizado en cuanto a su pertinencia transversal para la(las) institución(s) 		
Fuerzas	Debilidades	
Comentarios del licitador	Comentarios del licitador	
Observaciones sobre la calidad global del informe		Resultado global



Anexo IV: Matriz de marco lógico (logframe) de la acción

	Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia (2017)	Valor actual (2017) LINEA BASE	VALOR OBJETIVO Objetivos (2020)	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis de partida
Objetivo Global: Impacto	Fortalecer la competitividad de las MIPYMES y asociaciones de productores ubicados en áreas protegidas y áreas de protección especial, contribuyendo a la reducción de la pobreza, de la inequidad y a la sostenibilidad ambiental.	Número de MIPYMES fortalecidas, generando empleo y acceso a nuevos mercados.	Existen 14 MIPYMES en el área de acción, las cuales realizan procesos de producción y acciones de mercadeo y comercialización incipientes.	2017: 0 MIPYMES fortalecidas, generando empleo y acceso a nuevos mercados	2021: 15 MIPYMES mejoran sus procesos de producción, gestión empresarial, y comercialización.	Informes técnicos del proyecto Evaluación intermedia y final del proyecto Registro de ventas.	
		Reducir en un 30% la deforestación neta en las áreas de la acción.	La tasa anual de deforestación es de 1%, según datos de dinámica forestal entre 2006 y 2010.	2017: 3.51% la deforestación neta en las áreas de la acción	2021: 2.46% La deforestación neta en las áreas de la acción.	Mapas de cobertura forestal en las áreas de acción.	
Objetivo(s) específico(s): Repercusión(ones)	Rp.1 Los procesos empresariales y comerciales de organizaciones de productores vinculados a cadenas de valor están fortalecidos.	Al final del proyecto se ha incrementado en un 25% los ingresos generados por ventas	Los ingresos actuales generados por ventas en las MIPYMES del área de acción ascienden a 31 millones de quetzales anuales.	2017: Los ingresos actuales generados y documentados por ventas en las MIPYMES del área de acción ascienden a Q18,144,982.63 anuales.	2021: Los ingresos generados por ventas en las MIPYMES del área de acción ascienden a Q22,681,228.28 anuales.	Informes anuales de ventas de las MIPYMES, a partir del cual se estimará el dato de la cantidad de empleos generados.	Las condiciones climáticas pueden afectar las áreas de producción de las MIPYMES.
		Al final del proyecto se han incrementado en un 25% los empleos permanentes en MIPYMES	Existe un aproximado de 850 empleos permanentes.	2017: En función a las ventas, se estableció que se generan 500 empleos permanentes	2021: Se genera un aproximado de 625 empleos permanentes.		

Una iniciativa en el marco de:



	Rp.2. El liderazgo comunitario de mujeres y jóvenes en aspectos empresariales y comerciales dentro de las organizaciones de productores está fomentado.	En al menos 9 MIPYMES se incrementa la participación de jóvenes y mujeres en un 20% en los espacios de toma de decisión.	Existe participación incipiente de jóvenes en los espacios de toma de decisiones y procesos productivos de las MIPYMES.	2017: 6.61% (15 jóvenes de 18 a 30 años) en los espacios de toma de decisiones y procesos productivos de las MIPYMES.	2021: La participación de jóvenes representa un 26.61% (60 jóvenes), en espacios de toma de decisión y procesos productivos.	Libros de registro de Junta Directiva de MIPYMES. Base de datos de líderes jóvenes y mujeres en espacios de toma de decisiones.	Existe interés de jóvenes y mujeres en participar en procesos de formación, incidencia y emprendimiento productivo.
			Actualmente, en los procesos productivos de las MIPYMES participa un 10% de mujeres.	2017: Actualmente, en los procesos productivos de las MIPYMES participa un 24.67% (56 mujeres en espacios de toma de decisión).	2021: La participación de mujeres representa un 30% (68 mujeres), en los procesos de toma de decisión y procesos productivos.		
	Rp.3. Un sistema de monitoreo de los productos agropecuarios y forestales a través de herramientas tecnológicas está establecido.	Se generan herramientas tecnológicas que contribuyan a mejorar la producción y el marketing de los productos de las MIPYMES.	Aunque existen herramientas tecnológicas que contribuyen a mejorar la producción, actualmente no son utilizadas por las MIPYMES.	2017: 0 herramientas tecnológicas que contribuyan a mejorar la producción y el marketing de los productos de las MIPYMES.	2021: Se diseñan y socializan 2 herramientas tecnológicas que contribuyan a mejorar la producción y el marketing de las MIPYMES.	Aplicaciones Android y geoportal en funcionamiento.	Las plataformas virtuales permiten que productores y compradores puedan intercambiar información de los productos.
Rp.4. Los eslabones de producción, manejo post cosecha y valor agregado de las cadenas de valor en el área de acción están fortalecidos.	Se han fortalecido las capacidades de 8 MIPYMES, para obtener y mantener la certificación nacional y/o internacional de los productos agrícolas (café, cacao, papa).	Las MIPYMES realizan esfuerzos para cumplir con los requerimientos de la certificación y renovación de plantaciones.	2017: 4 MIPYMES productoras de café y cacao cuentan con certificación orgánica, comercio justo y pequeños productores, haciendo un total de 635 ha de producción.	2021: Se aumentan en un 50% (952.5 Has), las áreas certificadas y se mantiene la certificación de producción de 4 MIPYMES y se certifican 4 nuevas con énfasis en el cultivo de café, cacao y papa.	Certificados emitidos Superficie de cultivos de café, cacao y papa.	La comercialización depende de la demanda en los mercados nacionales e internacionales	

Una iniciativa en el marco de:





Proyecto de Fortalecimiento Empresarial y Comercial
de pequeñas organizaciones de productores de la Sierra de
Los Cuchumatanes, Sierra de Las Minas y Bocas del Polochic

				La falta de infraestructura y equipamiento en limita los procesos de producción, comercialización, mercadeo y certificación de las 14 MIPYMES.	15 MIPYMES de 7 cadenas de valor han fortalecido sus procesos de producción y manejo post cosecha	Infraestructura y equipamiento implementados.	
	Rp.5. Espacios de diálogo para la inclusión de actividades productivas en áreas protegidas y áreas de protección especial son promovidos.	Número de reglamentos y normas consensuadas a través de mesas técnicas que permiten la producción en áreas protegidas.	No existen reglamentos, normativas y espacios de discusión que regulen los procesos productivos en áreas protegidas. En algunos casos existen instrumentos ambientales autorizados.	2017: 0 reglamentos, normativas y espacios de discusión que regulen los procesos productivos en áreas protegidas.	2021: 6 reglamentos o normativas para la producción de café, cacao, miel y pesca en áreas protegidas.	Reglamento o normativa disponible.	Existe la voluntad política de parte del CONAP para incluir actividades productivas en áreas protegidas.
Realizaciones	Rz 1.1. El entorno empresarial de las agrupaciones de productores en áreas protegidas y de protección especial está fortalecido.	Al menos 9 MIPYMES cuentan con mapeo de cadenas de valor y planes de negocios elaborados o actualizados utilizando la metodología Link y Sirolli.	Algunas MIPYMES cuentan con mapeo de la cadena de valor y plan de negocio.	2017: 0 MIPYMES cuentan con mapeo de cadenas de valor y planes de negocios elaborados o actualizados utilizando la metodología link y desarrollo empresarial	9 MIPYMES cuentan con 4 mapeos de cadenas de valor y 7 planes de negocios.	Documentos de informe sobre la aplicación de la metodología Link y Sirolli.	Existe interés de los grupos de productores en implementar metodologías para la mejora de la producción y comercialización.
	Rz 1.2. A nivel nacional e internacional, los procesos de comercialización de las asociaciones de	Empresas asociativas rurales legalizadas	Existe una empresa asociativa rural – COMECSA-	2017: 0 empresas asociativas rurales legalizadas	Se legalizan 2 empresas asociativas rurales que asume la figura legal para comercialización	Actas constitutivas de empresa asociativas rurales.	Existe condiciones para la vinculación de las MIPYMES para acceder a mercados nacionales e internacionales.

Una iniciativa en el marco de:





	productores están fortalecidos.	10 Marcas diseñadas con registros establecidos en ley	La mayoría de productos de las cadenas de valor se comercializan sin marcas y registros propios.	2017: 0 marcas diseñadas con registros establecidos en ley	Diez productos cuentan con marca y registros legales.	Documentación de marcas y registros legales	
		Participación activa de MIPYMES en 12 eventos de mercadeo (Ferias, Ruedas de Negocios y misiones comerciales a nivel nacional e internacional)	Algunas MIPYMES han participado de manera aislada en eventos de mercadeo y comercialización, lo cual les ha permitido el acceso a nuevos mercados y precios justos.	2017: 0 MIPYMES con participación activa en 12 eventos de mercadeo (ferias, ruedas de negocios y misiones comerciales a nivel nacional e internacional)	2021: 12 MIPYMES han participado en eventos de mercadeo Se aumentan los volúmenes de ventas en un 20%	Informes de participación de misiones comerciales. Nuevos contratos de ventas	
		Un Sistema de información e inteligencia de mercados es diseñado e implementado	No se dispone de tecnología e información estratégica que pueda ser utilizada por las MIPYMES para procesos de comercialización.	2017: 0 sistema de información e inteligencia de mercados diseñado e implementado	2021: Sistema de información e inteligencia de mercados funcionando para las MIPYMES	Sitio web donde funcione el sistema de información de inteligencia de mercados	
	Rz 2.1. El liderazgo de las mujeres y de los jóvenes esta fortalecido entre las asociaciones de productores.	180 jóvenes y 60 mujeres formados en procesos de liderazgo, empresariedad y producción sostenible.	125 jóvenes se están formando en temas de liderazgo. No se tiene formación de mujeres en temas de liderazgo, empresariedad y producción sostenible	2017: 125 jóvenes y 0 mujeres formadas en temas de liderazgo, empresariedad y producción sostenible (con fondos diferentes al proyecto de la UE)	2021: A través de un diplomado, se han capacitado 180 jóvenes y 60 mujeres en procesos de liderazgo, empresariedad y producción sostenible. (con fondos del proyecto de la UE)	Pensum de formación Informes de eventos de formación (listados y fotografías) Diplomas y/o Certificaciones de participación	

Una iniciativa en el marco de:



Proyecto de Fortalecimiento Empresarial y Comercial
de pequeñas organizaciones de productores de la Sierra de
Los Cuchumatanes, Sierra de Las Minas y Bocas del Polochic

		Dos redes de jóvenes son establecidas para procesos de comercialización y empresarialidad.	Sí existe una red de jóvenes en temas ambientales y productivos en la Sierra de los Cuchumatanes.	2017: 0 redes de jóvenes establecidas para procesos de comercialización y empresarialidad	2021: Los jóvenes cuentan con herramientas para mejorar los procesos de producción y comercialización de sus productos, por medio de 2 redes establecidas.	Documento de Plan estratégico y Planes de trabajo anuales Registros de ventas	
	Rz 3.1. La procedencia de los productos agropecuarios y forestales es monitoreada a través de herramientas tecnológicas que aseguran su sostenibilidad social y ambiental.	Por lo menos el equipo técnico y productores de 9 MIPYMES manejan las herramientas de las aplicaciones desarrolladas	Existen 3 aplicaciones Android ancladas en Google Play, para la producción de ovinos, cacao y miel, que permiten brindar recomendaciones técnicas para el manejo agropecuario.	2017: 0 MIPYMES con su equipo técnico y productores, manejan las herramientas de las aplicaciones desarrolladas	2021: Productores de 9 MIPYMES y sus facilitadores de procesos conocen e implementan las aplicaciones Android generadas para los procesos productivos.	Aplicaciones Android en funcionamiento. Informes de capacitación sobre las herramientas de aplicación Base de datos de productores implementando las aplicaciones	Las instituciones gubernamentales en el tema ambiental no afectan negativamente los procesos productivos y comerciales dentro de las áreas de la acción.
		Existe un geoportal como medio innovador de marketing	Actualmente existe el proceso productivo y comercial sin contar con herramientas tecnológicas que permitan trazabilidad, registros sistematizados y de fácil comprensión para productores agrícolas y forestales.	2017: 0 geoportal como medio innovador de marketing	2021: Se ha implementado el geoportal para el monitoreo de la producción, trazabilidad y comercialización en el área de acción del proyecto para los cultivos de café y cacao.	Link de geoportal	

Una iniciativa en el marco de:



Programa
Mipymes y Cooperativas



	Rz 4.1. Los procesos de producción, manejo post cosecha y valor agregado de las cadenas de valor de las organizaciones de productores son fortalecidas.	40 % de los productores capacitados implementan buenas prácticas agrícolas y de manejo post cosecha.	Los procesos de manejo post cosecha en la mayoría de las MIPYMES es realizado de manera inadecuada, lo cual afecta la calidad del producto.	2017: 0% de productores capacitados implementan buenas prácticas agrícolas y manejo post cosecha	2021: 40% de productores (440 de 1,100), productores de las MIPYMES aplican los conocimientos técnicos de buenas prácticas agrícolas y de manejo post-cosecha.	Manuales de cosecha y poscosecha Listado de beneficiarios que implementan BPA y BPM Fotografías	
		15 MIPYMES cuentan con infraestructura y equipamiento básico para la producción agropecuaria sostenible de las cuales dos son de mujeres.	En los últimos años se han realizado inversiones en centro de acopio, los cuales deben de ser remodelados ya que su capacidad de almacenaje ha sido superada y en algunos casos Las MIPYMES carecen de infraestructura y equipo	2017: 0 MIPYMES cuentan con infraestructura y equipamiento básico para la producción agropecuaria sostenible de las cuales dos son mujeres	2021: Se implementa infraestructura productiva en 15 MIPYMES.	Actas de entrega de infraestructura productiva	
	Rz 5.1. Se realiza incidencia política sobre normativas legales para la producción y comercialización de productos provenientes de áreas protegidas y de protección especial.	3 instrumentos técnico-legales desarrollados para la facilitación de los procesos de producción y comercialización de café-cacao, miel y pesca.	Existen lineamientos técnicos que regulen los procesos productivos y comerciales de productos maderables y no maderables dentro de áreas protegidas. Los Planes Maestros de Áreas Protegidas no cuentan con lineamientos para la producción de café, cacao, miel y pesca.	2017: 0 instrumentos técnico-legales desarrollados para la facilitación de los procesos de producción y comercialización de café, cacao, miel y pesca	2021: 3 instrumentos técnico-legales desarrollados para facilitar la producción de café, cacao, miel y la pesca son reguladas y cumplen con la normativa ambiental vigente dentro de áreas protegidas, asegurando la sostenibilidad ambiental.	Instrumentos ambientales desarrollados y presentados ante el ente rector. Documentos de normas y políticas elaboradas e implementadas	Las propuestas emanadas por las MIPYMES establecidas en áreas protegidas son aceptadas por el ente rector.

Una iniciativa en el marco de:





Actividades	<p>A 1.1.1.1.: Mejoramiento de los sistemas de gestión empresarial de las asociaciones de productores.</p> <p>A 1.1.2.: Desarrollo y fortalecimiento de planes de negocios para cada uno de los productos identificados, haciendo uso de la metodología link.</p> <p>A 1.2.1.: Desarrollo y registro de marcas atractivas a los mercados nacionales e internacionales.</p> <p>A 1.2.2: Estudio de mercados nacionales e internacionales para productos seleccionados.</p> <p>A 1.2.3: Implementación de sistemas de información e inteligencia de mercados.</p> <p>A 1.2.4: Participación en Ferias Internacionales para la identificación de mercados para cacao, café, miel y papa (a nivel de Centroamérica).</p> <p>A 1.2.5: Se organizan ruedas de negocios a nivel nacional para productos seleccionados.</p> <p>A 2.1.1: Formación de jóvenes y mujeres en liderazgo, empresarialidad y productividad sostenible.</p> <p>A 2.1.2: Seguimiento a la integración de jóvenes y mujeres a espacios en las Juntas Directivas de las MIPYMES.</p>	<p>A 1.1.1, se contratarán a dos personas al 50% para capacitación sobre empresarialidad; contratación de un asesor comercial, asistente administrativo y un gerente comercial para Sierra de Las Minas (50%), consultorías para legalización de empresas comerciales, planes estratégicos, gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos. Costo total: €196,066.98</p> <p>Actividad 1.1.2, se contratarán a dos personas al 50% para el desarrollo y fortalecimiento de planes de negocios, contratación de un asesor comercial, asistente administrativo y un gerente comercial para Sierra de Las Minas (50%), contratación de 3 consultorías para mapeo de cadenas de valor, 7 planes de negocios, capacitaciones sobre la metodología Link, gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos. Costo total € 280,581.98</p> <p>A 1.2.1. gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos; desarrollo y registro de 10 marcas; evento de lanzamiento de marcas. Costo total €69,512.71.</p> <p>A 1.2.2. contratación de un responsable de proyecto en Oro Verde (15%), administrador en Oro Verde (33%), 3 consultorías para estudios de mercado, 1 consultoría para estudio de factibilidad de la tienda en línea, publicaciones, gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos. Costo total € 69,528.56</p> <p>A 1.2.3. Consultoría para el establecimiento de la plataforma de mercado, gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos. Costo total € 28,333.56.</p> <p>A 1.2.4. Dietas y boletos aéreos para participación en ferias y misiones comerciales a Europa y Centroamérica, responsable del proyecto en Oro Verde (7.5%), administrador en Oro Verde (33%), pago de stand e inscripción en ferias, gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos. Costo total € 194,022.71.</p> <p>A 1.2.5. Gastos de participación de representantes de MIPYMES en ruedas de negocios a nivel nacional, gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos. Costo total € 56,786.93.</p> <p>A 2.1.1. Se contratarán a una persona al 33.3% para procesos de formación a jóvenes y mujeres, alimentación y hospedaje para procesos de formación, contratación de facilitadores, gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos. Costo total: € 132,756.71.</p> <p>A 2.1.2. Se contratará a una persona al 33.3% para seguimiento a la integración de jóvenes y mujeres, gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos. Costo total: € 49,917.71.</p> <p>A 2.1.3. Se contratarán a una persona al 33.3% para apoyar los procesos de capacitación, alimentación y hospedaje para procesos de formación, contratación de facilitadores, gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos. Costo total: € 103,457.71.</p> <p>A 3.1.1. Pago del responsable del proyecto (77.5%), coordinador del proyecto (100%), administrador del proyecto (33%) en Oro Verde, imágenes satelitales de alta resolución, contratación de una</p>	<p>Factores fuera del control de gestión del proyecto que pueden incidir en la vinculación realización-repercusión.</p>
--------------------	---	--	---

Una iniciativa en el marco de:



	<p>A 2.1.3.: Se establecen redes de jóvenes y mujeres y, se integran a los espacios de toma de decisión de las agrupaciones de productores.</p> <p>A 3.1.1.: Desarrollo e implementación de un geoportal para el monitoreo de los productos por el consumidor.</p> <p>A 3.1.2: Generación de aplicaciones Android para fortalecer los procesos productivos y transferencia de tecnologías entre asociaciones de productores.</p> <p>A 4.1.1: Fortalecimiento de las cadenas de valor de café, cacao, papa, carne de cordero, tilapia, miel y sus subproductos; así como madera y productos no maderables.</p> <p>A 4.1.2.: Inversión en pequeñas infraestructuras productivas.</p> <p>A 4.1.3.: Inicio y/o fortalecimiento de los procesos de certificación para fines de comercialización de los productos.</p> <p>A 5.1.1: Desarrollo e implementación de instrumentos ambientales para la producción en áreas protegidas (miel, peces, café y cacao).</p> <p>A 5.1.2: Desarrollo y aprobación de normas ambientales en consenso con Juntas Directivas y/o Consejo Asesor para los procesos</p>	<p>empresa para diseño de geoportal, gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos. Costo total: €228,280.21.</p> <p>A 3.1.2. Consultorías para el diseño de dos aplicaciones Android, talleres participativos y consultoría de evaluación de alcance en el uso de las aplicaciones, gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos. Costo total: € 46,135.71.</p> <p>A 4.1.1. Contratación de responsable de procesos productivos (40%), contratación de 5 técnicos agrícolas y de pesca, consultorías para el acompañamiento técnico en procesos productivos, acciones de visibilidad del proyecto, subvenciones a terceros, gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos. Costo total: € 539,034.48.</p> <p>A 4.1.2. Contratación de responsable de procesos productivos (20%), asistente de infraestructura productiva (100%), vehículos para MIPYMES, infraestructura productiva (centros de acopio, beneficios húmedos, laboratorios de catación, etc.), maquinaria, herramientas, equipo (secadoras para café, aserradero, secadora de madera, salas de cosecha de miel, cuartos fríos etc.), compra de semillas y plantas de café, gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos. Costo total: € 804,044.48.</p> <p>A 4.1.3. Contratación de responsable de procesos productivos (40%), consultorías para el acompañamiento técnico en procesos de certificación, pago de certificaciones, compra de motocicletas, capacitaciones en buenas prácticas agrícolas y normas de certificación, gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos. Costo total: € 450,870.98</p> <p>A 5.1.1. Subvención para la elaboración de herramientas técnicas (50%), gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos. Costo total: € 53,665.57.</p> <p>A 5.1.2. Subvención para la elaboración de herramientas técnicas (50%), gastos de la unidad técnica y administrativa, gastos de viaje, costos de oficina y local, equipo y material, otros costos. Costo total: € 57,585.51.</p>	
--	---	---	--

Una iniciativa en el marco de:



Proyecto de Fortalecimiento Empresarial y Comercial
de pequeñas organizaciones de productores de la Sierra de
Los Cuchumatanes, Sierra de Las Minas y Bocas del Polochic

	productivos y comerciales de los productos de la acción.		
--	--	--	--

Una iniciativa en el marco de:



Programa
Mipymes y Cooperativas